

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de marzo de 2024 a las 13:13:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativo Unidad Contratación

VOCALES

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

D. Luis Francisco Candel Dominguez, Letrado-Asesor

Dña. Montserrat Ruiz Ruiz, Vocal de Contratación (Jefa Departamento de Contratación)

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/152 - Suministro de dos vehículos eléctricos para el Centro de Conservación Zoo Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba.
- 2.- Otros: LE418202403-22 - Justificación de oferta anormalmente BAJA expediente 151/23
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba
- 4.- Propuesta adjudicación: 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba
- 5.- Otros: LE418202403-22 - URGENCIAS
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/015 - Servicios y suministros necesarios para la realización de trabajos de pintura, servicios de topografía, asistencia técnica para el control y coordinación de actividades y para el montaje y desmontaje de casetas y

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

11/04/2024 08:44:45 CET
11/04/2024 09:31:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

atracciones, servicio de limpieza de aseos públicos y servicios de asistencia veterinaria en el Recinto Ferial de Córdoba para la celebración de la Feria de Córdoba

7.- Propuesta adjudicación: 2024/015 - Servicios y suministros necesarios para la realización de trabajos de pintura, servicios de topografía, asistencia técnica para el control y coordinación de actividades y para el montaje y desmontaje de casetas y atracciones, servicio de limpieza de aseos públicos y servicios de asistencia veterinaria en el Recinto Ferial de Córdoba para la celebración de la Feria de Córdoba

Se Expone

PRIMERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/152 - Suministro de dos vehículos eléctricos para el Centro de Conservación Zoo Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del Suministro de dos vehículos eléctricos para el Centro de Conservación Zoo Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba, siendo estos los siguientes para cada uno de los lotes:

- **Lote nº 1: Un vehículo tipo camión ligero eléctrico.**

LOTE 1					
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	MEJORAS TÉCNICAS		MEJORAS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
			Batería litio 14KWH	Camara marcha atrás	N.º DE REVISIONES
MALENGASHI, SL.	40.461,00 €	1 AÑO MÁS	SI	SI	4 REVISIONES
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	42.762,00 €	2 AÑOS MÁS	SI	SI	5 REVISIONES

- **Lote nº 2: Un vehículo multiuso eléctrico.**

LOTE 2				
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	MEJORAS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
			N.º DE REVISIONES	
COMPañIA MAQUINARIA 93, S.A.	26.500,00 €	NO	3	
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	26.996,00 €	2 AÑOS MÁS	5 REVISIONES	
MALENGASHI, S.L.	27.231,00 €	1 AÑO MÁS	4 REVISIONES	

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

11/04/2024 08:44:45 CET
11/04/2024 09:31:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Se comprueba que las entidades licitadoras han presentado las fichas técnicas requeridas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los vehículos ofertados.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que realice los cálculos necesarios para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, compruebe si la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO.- Justificación baja desproporcionada, valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: Exp. 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba. Lotes 2, 3, 6, 9, 10, 11, 12 y 13.-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de fecha 6 de marzo del 2024 con CSV n.º 00ed5694d1c4d14244b9112e8dfe7dcd2f7bb57e, en relación a la justificación presentada por las entidades SUMINISTROS MAYOR, S.L. en el Lote 6; CASCO ANTIGUO COMERCIAL en el Lote 9 y MONROY SPORT, S.L en el Lote 13 que habían incurrido en en baja desproporcionada en los lotes indicados.

El mencionado informe concluye que la justificación de viabilidad de las ofertas presentadas están suficientemente motivada por lo que se estima que la oferta puede ser cumplida y corresponde por tanto su continuación en el proceso de licitación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe, acordando que, dichas entidades continúen en el procedimiento de licitación.

Seguidamente, LA Mesa de Contratación conoce el informe que emite el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de fecha 18 de marzo del 2024 con CSV n.º 3c6dff7768b946dd8604974182a77bc1d2d9d609 , que se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a valorar la documentación contenida en el sobre B electrónico de las entidades que continúan en el proceso de licitación en los lotes 1 al 14 .

En primer lugar los miembros de la Mesa detectan sendos errores materiales a la hora de efectuar los cálculos en los Lotes 1 cuando se aplica la formula recogida en el PCAP a todas las

Hash: 9e0dbbc2852f6d11b08bc11cc5729cb36b080fc0bf689744e594645cd3460323e52cf500ad553272c6604f3fb2ad709fce70852fd39f36106b83101f2dd20887 | P.ÁG. 3 DE 50

entidades licitadoras y en el Lote n.º 6 cuando se le asignan 0 Puntos a la entidad URBAN TECHNOLOGY S.L. en la Puesta de calzado con sistema de cierre cuando en realidad deberían habersele asignado 10 Puntos ya que lo había ofertado.

Una vez subsanados sendos errores el resumen por lotes es el siguiente:

LOTE 1.- CASCOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.
CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 1

LOTE 1.- Cascos para la extinción de incendios estructurales	DRAGER HISPANIA S.A.	DIVISA SOLUTIONS S.L.	ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	107.646,00 €	109.500,00 €	98.000 €	100.625,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	SI	SI	SI	SI
Tiras autoadhesivas reflectantes fotoluminiscentes. 5 puntos	SI	SI	SI	SI
Certificado de caducidad. 5 puntos	SI	SI	SI	NO
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 años	--	SI	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	25	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 1

LOTE 1.- Cascos para la extinción de incendios estructurales	DRAGER HISPANIA S.A.	DIVISA SOLUTIONS S.L.	ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	59,15	57,85	65	63,05
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	5	5	5	5
Tiras autoadhesivas reflectantes 0 fotoluminiscentes. 5 puntos	5	5	5	5
Certificado de caducidad. 5 puntos	5	5	5	0
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--	10	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10	10	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	84,15	92,85	100	93,05

LOTE 2.- CASCOS PARA RESCATE TÉCNICO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN ZONAS FORESTALES.
CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 2

LOTE 2.- Cascos para rescate técnico y extinción de incendios en zonas forestales	DIVISA SOLUTIONS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	72.250,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	SI
Módulo de iluminación. Posibilidad de incorporación. 5 puntos	SI
Caducidad. No presenta	SI

Hash: 8e0dfbb2852f6c11b08bc11cc5729cb36b080f60bf6589744e594645cd3460323e52cf500ad553272c6604f3fb2ad709ce70852fd39f36106b683101f2dd20887 | P.ÁG. 5 DE 50

caducidad. 5 puntos	
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 años	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 2

LOTE 2.- Cascos para rescate técnico y extinción de incendios en zonas forestales	DIVISA SOLUTIONS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	5
Módulo de iluminación. Posibilidad de incorporación. 5 puntos	5
Caducidad. No presenta caducidad. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 años	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PUNTOS

LOTE 3.- TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 3

LOTE 3.- Trajes de intervención de Incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	417.250,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Sistema de rescate pasivo. 7,5 puntos	SI

Peso del conjunto inferior a 510 gr/m2. 7,5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	--

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 3

LOTE 3.- Trajes de intervención de Incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Sistema de rescate pasivo. 7,5 puntos	7,5
Peso del conjunto inferior a 510 gr/m2. 7,5 puntos	7,5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	0
TOTAL PUNTUACIÓN	90

LOTE 4.- BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 4

LOTE 4.- Botas de intervención de incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica:	63.750,00 €

Hasta 65 puntos	
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Puesta del calzado. 5 puntos	SI
Bolsillo Protección Cordones. 5 puntos	SI
Identificación y etiquetado. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 4

LOTE 4.- Botas de intervención de incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Puesta del calzado. 5 puntos	5
Bolsillo Protección Cordones. 5 puntos	5
Identificación y etiquetado. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PUNTOS

LOTE 5.- TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 5

LOTE 5.- Trajes de intervención de incendios forestales	ITURRI S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	118.210,00 €

Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Tejido principal con rojo. 5 puntos	SI
Resalte hombros para sujeción manguera. 5 puntos	SI
Cremalleras con tirador. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	--

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 5

LOTE 5.- Trajes de intervención de incendios forestales	ITURRI S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Tejido principal con rojo. 5 puntos	5
Resalte hombros para sujeción manguera. 5 puntos	5
Cremalleras con tirador. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	0
TOTAL PUNTUACIÓN	90 PUNTOS

LOTE 6.- BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 6

LOTE 6.- Botas de intervención de incendios forestales	PROTEC SOLANA S.L.	RODISUR JURALCA S.L.	SUMINISTROS MAYOR S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				

Hash: 8e0d0bbcc2852f6d11b08bc11cc5729cb36b080f60bf6589744e594645cd3460323e52cf500ad553272c6604f3fb2ad709ce70852fd39f36106b83101f2dd20887 | P.ÁG. 9 DE 50

Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	40.737,50 €	40.120,79 €	33.987,50 €	41.875,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Reflectante. 5 puntos	SI	SI	SI	SI
Puesta de calzado con sistema de cierre con cremallera curvada. 10 puntos	SI	SI	NO	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	SI	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--	SI	--	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	--	25	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 6

LOTE 6.- Botas de intervención de incendios forestales	PROTEC SOLANA S.L.	RODISUR JURALCA S.L.	SUMINISTROS MAYOR S.L.	URBAN TECHNOLOG Y S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	54,23	55,06	65	52,76
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Reflectante. 5 puntos	5	5	5	5
Puesta de calzado con sistema de cierre con cremallera curvada. 10 puntos	10	10	0	0
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	5	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--	10	--	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	0	10	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	69,23	90,06	85,00	77,76

LOTE 7.- GUANTES DE INTERVENCIÓN Y RESCATE.

Hash: 9e0dbbc2852f6d11b08bc11cc5729cb36b080f60bf6589744e594645cd3460323e52cf500ad553272c6604f3fb2ad709ce70852fd39f36106b683101f2dd20887 | P.ÁG. 10 DE 50

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 7

LOTE 7.- Guantes de intervención y rescate	AXATON S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	67.500,00 €	62.325,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	NO*	SI
Módulo de iluminación. Arnés-Anilla. 5 puntos	SI	SI
Identificación y etiquetado. 5 puntos	NO*	NO *
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 7

LOTE 7.- Guantes de intervención y rescate	AXATON S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	60,02	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	0	5
Módulo de iluminación. Arnés-Anilla. 5 puntos	5	5
Identificación y etiquetado. 5 puntos	0	0
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	85,02	95

LOTE 8.- TRAJES DE RESCATE ACUÁTICO.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 8

LOTE 8.- Trajes de rescate acuático	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	58.595,20 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	SI
Ajuste puños y sellos cuello protección térmica seco. 5 puntos	SI
Tecnología intercambiable puños y sellos cuello. 5 puntos	NO
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 8

LOTE 8.- Trajes de rescate acuático	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	5
Ajuste puños y sellos cuello protección térmica seco. 5 puntos	5
Tecnología intercambiable puños y sellos cuello. 5 puntos	0
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--

Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	85

LOTE 9.- BOTAS PARA RESCATE ACUÁTICO.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 9

LOTE 9.- Botas para rescate acuático	CASCO ANTIGUO COMERCIAL	RODISUR JURALCA S.L.	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos			
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	33.430,00 €	44.158,04 €	36.720,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.			
Reflectante. 5 puntos	SI	SI	SI
Color brillante. 5 puntos	SI	SI	SI
Cierre mediante rueda. 5 puntos	NO	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos			
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI	SI	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales			
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 9

LOTE 9.- Botas para rescate acuático	CASCO ANTIGUO COMERCIAL	RODISUR JURALCA S.L.	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos			
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65	49,21	59,18
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.			
Reflectante. 5 puntos	5	5	5
Color brillante. 5 puntos	5	5	5
Cierre mediante rueda. 5 puntos	0	5	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos			
5 puntos por ampliación de 1	--	--	--

año			
10 puntos por ampliación de 2 años	10	10	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales			
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	95	84,21	84,18

LOTE 10.- EQUIPO TÉCNICO DE PARQUE.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 10

LOTE 10.- Equipo Técnico de Parque	PROTEC SOLANA S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	98.367,50 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Color hilo rojo o amarillo fluor. 7,5 puntos	SI
Cremallera chaqueta polar color rojo. 7,5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 3 meses	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 10

LOTE 10.- Equipo Técnico de Parque	PROTEC SOLANA S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Color hilo rojo o amarillo fluor. 7,5 puntos	7,5
Cremallera chaqueta polar color rojo. 7,5 puntos	7,5

Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 3 meses	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	4
TOTAL PUNTUACIÓN	94

LOTE 11.- ZAPATO DE SEGURIDAD.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 11

LOTE 11.- Zapato de seguridad	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	36.250,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	SI
Puesta del calzado, lazo. 5 puntos	SI
Bolsillo protección cordones. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 año	--
10 puntos por ampliación de 2 años	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 11

LOTE 11.- Zapato de seguridad	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	5

Puesta del calzado, lazo. 5 puntos	5
Bolsillo protección cordones. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 año	--
10 puntos por ampliación de 2 años	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100

LOTE 12.- BOLSAS DE TRANSPORTE PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 12

LOTE 12.- Bolsas de transporte para EPI	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES S.A.	GUARNICIONERÍ A ROAL, S.A.	PROTEC SOLANA S.L.	RODISUR JURALCA S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos					
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	30.697,50 €	30.250,00 €	31.952,50 €	29.581,75€	29.820,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.					
Reflectante. 5 puntos	SI	SI	SI	SI	SI
Ojales. 10 puntos	SI	SI	SI	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos					
5 puntos por ampliación 3 meses	--	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI	SI	--	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales					
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de	25	25	--	25	25

estrega					
---------	--	--	--	--	--

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 12

LOTE 12.- Bolsas de transporte para EPI	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES S.A.	GUARNICIONERÍA A ROAL, S.A.	PROTEC SOLAN A S.L.	RODISUR JURALC A S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos					
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	62,63	63,56	60,17	65	64,48
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.					
Reflectante. 5 puntos	5	5	5	5	5
Ojales. 10 puntos	10	10	10	10	10
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos					
5 puntos por ampliación 3 meses	--	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10	10	--	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales					
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10	10	0	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	97,63	98,56	75,17	100	99,48

LOTE 13.- VESTUARIO DEPORTIVO.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 13

LOTE 13.- Vestuario deportivo	ITURRI S.A.	MONROY SPORT S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	30.750,00 €	19.475,00 €

Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	SI	SI
Flatlock o similar. 5 puntos	NO	SI
Micro-mesh o similar. 5 puntos	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 13

LOTE 13.- Vestuario deportivo	ITURRI S.A.	MONROY SPORT S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	41,17	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	5	5
Flatlock o similar. 5 puntos	0	5
Micro-mesh o similar. 5 puntos	5	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	71,17	100

LOTE 14.-ZAPATILLA DEPORTIVA.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 14

LOTE 14.- Zapatilla deportiva	RODISUR JURALCA S.L.	YADRA S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	15.673,44 €	17.000,00 €

Económica: Hasta 65 puntos		
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Materiales reciclados. 5 puntos	SI	SI
Drop entre 8 y 9 mm. 5 puntos	SI	SI
Peso inferior a 300 gr. 5 puntos	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	--

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 14

LOTE 14.- Zapatilla deportiva	RODISUR JURALCA S.L.	YADRA S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65	59,93
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Materiales reciclados. 5 puntos	5	5
Drop entre 8 y 9 mm. 5 puntos	5	5
Peso inferior a 300 gr. 5 puntos	5	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10	0
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	0
TOTAL PUNTUACIÓN	100	74,93

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar las ofertas presentadas por las entidades ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN, S.L con CIF B56104359 (Lote 1); SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF B41715210 (Lote 5); FERNÁNDEZ CANTERO SERVICIOS ANDALUCES, S.L. con CIF B14986921 (Lote 11) y GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. con CIF B14651046 (Lote 16) como las más ventajosas en sus respectivos lotes para el Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras, proponiendo que, en base al Acuerdo número 602/23, de 26 de junio, de delegación de competencias en favor del Concejal Delegado de Contratación, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las entidades **ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN, S.L con CIF B56104359 (Lote 1); SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF B41715210 (Lote 5); FERNÁNDEZ CANTERO SERVICIOS ANDALUCES, S.L. con CIF B14986921 (Lote 11) y GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. con CIF B14651046 (Lote 16)**, que han presentado las ofertas más ventajosas, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Subdirector General de Infraestructuras de fecha 15 de febrero de 2024, con CSV ffb4e8ac57490f97730f18a6a4a326b9b86a8bf4 para el Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras, en los importes y con las mejoras para cada uno de los lotes que se muestran a continuación:

LOTE 1: MATERIALES DE ALBAÑILERÍA

ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN, S.L con CIF B56104359, según la oferta técnica presentada, en la cantidad máxima de 16.000,00 € más 3.360,00 € de IVA (21%), total, 19.360,00 €, con un porcentaje de descuento del 23,00% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 5: MATERIAL DE FONTANERÍA

SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF B41715210 según la oferta técnica presentada, en la cantidad máxima de 54.000,00 € más 11.340,00 € de IVA (21%), total, 65.340,00 €, con un porcentaje de descuento del 4,50 % sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 11: MOBILIARIO URBANO

FERNÁNDEZ CANTERO SERVICIOS ANDALUCES, S.L. con CIF B14986921 según la oferta técnica presentada, en la cantidad máxima de 30.000,00 € más 6.300,00 € de IVA (21%), total, 36.300,00 €, con un porcentaje de descuento del 46,50 % sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 16: MATERIAL FUNGIBLE

GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. con CIF B14651046 según la oferta técnica presentada, en la cantidad máxima de 247.933,88 € más 52.066,12 € de IVA (21%), total, 300.000,00 €, con un porcentaje de descuento del 15,00 % sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

para que, en el **plazo de cinco días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado** anteriormente con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.
- Documentación Administrativa relacionada en la **Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.

Una vez abonada la tasa deben de presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigida a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben de adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva que se muestra a continuación, correspondiente al cinco por ciento del importe de licitación al estar ante un contrato con precios unitarios, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
 - Lote 1:..... 800,00 €
 - Lote 5: 2.700,00 €
 - Lote 11:..... 1.500,00 €
 - Lote 16:.....12.396,69 €

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE de que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a las entidades siguientes, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o a declarar desierto el lote, según corresponda.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Advertido error en los importes que deben consignar las empresas en concepto de garantía definitiva, en concreto en los lotes 3, 4 y 5, de acuerdo con lo señalado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación procede a rectificar el



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

11/04/2024 08:44:45 CET
11/04/2024 09:31:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Acuerdo de Mesa de la Sesión LE418 de fecha 22 de marzo del 2024, cuya certificación se transcribe a continuación:

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO.- Justificación baja desproporcionada, valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: Exp. 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba. Lotes 2, 3, 6, 9, 10, 11, 12 y 13.-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de fecha 6 de marzo del 2024 con CSV n.º 00ed5694d1c4d14244b9112e8dfe7dcd2f7bb57e, en relación a la justificación presentada por las entidades SUMINISTROS MAYOR, S.L. en el Lote 6; CASCO ANTIGUO COMERCIAL en el Lote 9 y MONROY SPORT, S.L en el Lote 13 que habían incurrido en en baja desproporcionada en los lotes indicados.

El mencionado informe concluye que la justificación de viabilidad de las ofertas presentadas están suficientemente motivada por lo que se estima que la oferta puede ser cumplida y corresponde por tanto su continuación en el proceso de licitación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe, acordando que, dichas entidades continúen en el procedimiento de licitación.

Seguidamente, la Mesa de Contratación conoce el informe que emite el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de fecha 18 de marzo del 2024 con CSV n.º 3c6dff7768b946dd8604974182a77bc1d2d9d609 , que se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a valorar la documentación contenida en el sobre B electrónico de las entidades que continúan en el proceso de licitación en los lotes 1 al 14 .

En primer lugar los miembros de la Mesa detectan sendos errores materiales a la hora de efectuar los cálculos en los Lotes 1 cuando se aplica la fórmula recogida en el PCAP a todas las entidades licitadoras y en el Lote n.º 6 cuando se le asignan 0 Puntos a la entidad URBAN TECHNOLOGY S.L. en la Puesta de calzado con sistema de cierre cuando en realidad deberían habersele asignado 10 Puntos ya que lo había ofertado.

Una vez subsanados sendos errores el resumen por lotes es el siguiente:

LOTE 1.- CASCOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 1

LOTE 1.- Cascos para la extinción de incendios estructurales	DRAGER HISPANIA S.A.	DIVISA SOLUTIONS S.L.	ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	107.646,00 €	109.500,00 €	98.000 €	100.625,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	SI	SI	SI	SI
Tiras autoadhesivas reflectantes fotoluminiscentes. 5 puntos	SI	SI	SI	SI
Certificado de caducidad. 5 puntos	SI	SI	SI	NO
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 años	--	SI	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	25	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 1

LOTE 1.- Cascos para la extinción de incendios estructurales	DRAGER HISPANIA S.A.	DIVISA SOLUTIONS S.L.	ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	59,18	58,17	65	63,30
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	5	5	5	5
Tiras autoadhesivas reflectantes fotoluminiscentes. 5 puntos	5	5	5	5

Certificado de caducidad. 5 puntos	5	5	5	0
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--	10	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10	10	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	84,18	93,17	100	93,30

LOTE 2.- CASCOS PARA RESCATE TÉCNICO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN ZONAS FORESTALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 2

LOTE 2.- Cascos para rescate técnico y extinción de incendios en zonas forestales	DIVISA SOLUTIONS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	72.250,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	SI
Módulo de iluminación. Posibilidad de incorporación. 5 puntos	SI
Caducidad. No presenta caducidad. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 2

LOTE 2.- Cascos para rescate técnico y extinción de incendios en zonas forestales	DIVISA SOLUTIONS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica:	65

Hasta 65 puntos	
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Gama de colores. Colores flúor y fotoluminiscentes. 5 puntos	5
Módulo de iluminación. Posibilidad de incorporación. 5 puntos	5
Caducidad. No presenta caducidad. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PUNTOS

LOTE 3.- TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 3

LOTE 3.- Trajes de intervención de Incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	417.250,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Sistema de rescate pasivo. 7,5 puntos	SI
Peso del conjunto inferior a 510 gr/m2. 7,5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	--

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 3

LOTE 3.- Trajes de intervención de Incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Sistema de rescate pasivo. 7,5 puntos	7,5
Peso del conjunto inferior a 510 gr/m2. 7,5 puntos	7,5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	0
TOTAL PUNTUACIÓN	90

LOTE 4.- BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 4

LOTE 4.- Botas de intervención de incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	63.750,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Puesta del calzado. 5 puntos	SI
Bolsillo Protección Cordones. 5 puntos	SI
Identificación y etiquetado. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 4

LOTE 4.- Botas de intervención de incendios estructurales	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Puesta del calzado. 5 puntos	5
Bolsillo Protección Cordones. 5 puntos	5
Identificación y etiquetado. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PUNTOS

LOTE 5.- TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 5

LOTE 5.- Trajes de intervención de incendios forestales	ITURRI S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	118.210,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Tejido principal con rojo. 5 puntos	SI
Resalte hombros para sujeción manguera. 5 puntos	SI
Cremalleras con tirador. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo	--

de estrega

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 5

LOTE 5.- Trajes de intervención de incendios forestales	ITURRI S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Tejido principal con rojo. 5 puntos	5
Resalte hombros para sujeción manguera. 5 puntos	5
Cremalleras con tirador. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	0
TOTAL PUNTUACIÓN	90 PUNTOS

LOTE 6.- BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 6

LOTE 6.- Botas de intervención de incendios forestales	PROTEC SOLANA S.L.	RODISUR JURALCA S.L.	SUMINISTROS MAYOR S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	40.737,50 €	40.120,79 €	33.987,50 €	41.875,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Reflectante. 5 puntos	SI	SI	SI	SI
Puesta de calzado con sistema de cierre con cremallera curvada. 10 puntos	SI	SI	NO	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	SI	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--	SI	--	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				

0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	--	25	25	25
--	----	----	----	----

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 6

LOTE 6.- Botas de intervención de incendios forestales	PROTEC SOLANA S.L.	RODISUR JURALCA S.L.	SUMINISTROS MAYOR S.L.	URBAN TECHNOLOG Y S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos				
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	54,23	55,06	65	52,76
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.				
Reflectante. 5 puntos	5	5	5	5
Puesta de calzado con sistema de cierre con cremallera curvada. 10 puntos	10	10	0	10
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos				
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	5	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--	10	--	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos				
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	0	10	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	69,23	90,06	85,00	87,76

LOTE 7.- GUANTES DE INTERVENCIÓN Y RESCATE.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 7

LOTE 7.- Guantes de intervención y rescate	AXATON S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	67.500,00 €	62.325,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	NO*	SI
Módulo de iluminación. Arnés-Anilla. 5 puntos	SI	SI
Identificación y etiquetado. 5 puntos	NO*	NO *
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--

10 puntos por ampliación de 2 año	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 7

LOTE 7.- Guantes de intervención y rescate	AXATON S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	60,02	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	0	5
Módulo de iluminación. Arnés-Anilla. 5 puntos	5	5
Identificación y etiquetado. 5 puntos	0	0
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	85,02	95

LOTE 8.- TRAJES DE RESCATE ACUÁTICO.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 8

LOTE 8.- Trajes de rescate acuático	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	58.595,20 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	SI
Ajuste puños y sellos cuello protección térmica seco. 5 puntos	SI
Tecnología intercambiable puños y sellos cuello. 5	NO

puntos	
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 años	--
10 puntos por ampliación de 2 año	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 8

LOTE 8.- Trajes de rescate acuático	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.	
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65	
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	5	
Ajuste puños y sellos cuello protección térmica seco. 5 puntos	5	
Tecnología intercambiable puños y sellos cuello. 5 puntos	0	
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 1 años	--	
10 puntos por ampliación de 2 año	--	
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10	
TOTAL PUNTUACIÓN	85	

LOTE 9.- BOTAS PARA RESCATE ACUÁTICO.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 9

LOTE 9.- Botas para rescate acuático	CASCO ANTIGUO COMERCIAL	RODISUR JURALCA S.L.	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos			

Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	33.430,00 €	44.158,04 €	36.720,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.			
Reflectante. 5 puntos	SI	SI	SI
Color brillante. 5 puntos	SI	SI	SI
Cierre mediante rueda. 5 puntos	NO	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos			
5 puntos por ampliación de 1 años	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 año	SI	SI	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales			
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 9

LOTE 9.- Botas para rescate acuático	CASCO ANTIGUO COMERCIAL	RODISUR JURALCA S.L.	RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos			
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65	49,21	59,18
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.			
Reflectante. 5 puntos	5	5	5
Color brillante. 5 puntos	5	5	5
Cierre mediante rueda. 5 puntos	0	5	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos			
5 puntos por ampliación de 1 año	--	--	--
10 puntos por ampliación de 2 años	10	10	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales			
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	10	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	95	84,21	84,18

LOTE 10.- EQUIPO TÉCNICO DE PARQUE.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE N° 10

Hash: 8e0dbbc2852f6c11b08bc11cc5729cb36b080f0c0bf689744e594645cd3460323e52cf50ad553272c6604f3fb2ad709ce70852fd39f36106b83101f2dd20887 | P.ÁG. 33 DE 50

LOTE 10.- Equipo Técnico de Parque	PROTEC SOLANA S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	98.367,50 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Color hilo rojo o amarillo fluor. 7,5 puntos	SI
Cremallera chaqueta polar color rojo. 7,5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 3 meses	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 10

LOTE 10.- Equipo Técnico de Parque	PROTEC SOLANA S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Color hilo rojo o amarillo fluor. 7,5 puntos	7,5
Cremallera chaqueta polar color rojo. 7,5 puntos	7,5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 3 meses	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	4
TOTAL PUNTUACIÓN	94

LOTE 11.- ZAPATO DE SEGURIDAD.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 11

LOTE 11.- Zapato de seguridad	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	36.250,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	SI
Puesta del calzado, lazo. 5 puntos	SI
Bolsillo protección cordones. 5 puntos	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 año	--
10 puntos por ampliación de 2 años	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 11

LOTE 11.- Zapato de seguridad	AXATON S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.	
Reflectante. 5 puntos	5
Puesta del calzado, lazo. 5 puntos	5
Bolsillo protección cordones. 5 puntos	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos	
5 puntos por ampliación de 1 año	--
10 puntos por ampliación de 2 años	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales	
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100

LOTE 12.- BOLSAS DE TRANSPORTE PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 12

LOTE 12.- Bolsas de transporte para EPI	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES S.A.	GUARNICIONERÍ A ROAL, S.A.	PROTEC SOLANA S.L.	RODISUR JURALCA S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos					
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	30.697,50 €	30.250,00 €	31.952,50 €	29.581,75€	29.820,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.					
Reflectante. 5 puntos	SI	SI	SI	SI	SI
Ojales. 10 puntos	SI	SI	SI	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos					
5 puntos por ampliación 3 meses	--	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI	SI	--	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales					
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de estrega	25	25	--	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 12

LOTE 12.- Bolsas de transporte para EPI	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES S.A.	GUARNICIONERÍ A ROAL, S.A.	PROTEC SOLAN A S.L.	RODISUR JURALC A S.L.	URBAN TECHNOLOGY S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos					
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	62,63	63,56	60,17	65	64,48

Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.					
Reflectante. 5 puntos	5	5	5	5	5
Ojales. 10 puntos	10	10	10	10	10
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos					
5 puntos por ampliación 3 meses	--	--	--	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10	10	--	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales					
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	10	0	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	97,63	98,56	75,17	100	99,48

LOTE 13.- VESTUARIO DEPORTIVO.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 13

LOTE 13.- Vestuario deportivo	ITURRI S.A.	MONROY SPORT S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	30.750,00 €	19.475,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	SI	SI
Flatlock o similar. 5 puntos	NO	SI
Micro-mesh o similar. 5 puntos	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI	SI
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	25	25

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE Nº 13

LOTE 13.- Vestuario deportivo	ITURRI S.A.	MONROY SPORT S.L.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	41,17	65
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Reflectante. 5 puntos	5	5
Flatlock o similar. 5 puntos	0	5
Micro-mesh o similar. 5 puntos	5	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10	10
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	71,17	100

LOTE 14.-ZAPATILLA DEPORTIVA.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS DEL LOTE Nº 14

LOTE 14.- Zapatilla deportiva	RODISUR JURALCA S.L.	YADRA S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	15.673,44 €	17.000,00 €
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Materiales reciclados. 5 puntos	SI	SI
Drop entre 8 y 9 mm. 5 puntos	SI	SI
Peso inferior a 300 gr. 5 puntos	SI	SI
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	SI	--
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del	25	--

plazo de entrega		
------------------	--	--

CUADRO DE VALORACIÓN DEL LOTE N° 14

LOTE 14.- Zapatilla deportiva	RODISUR JURALCA S.L.	YADRA S.A.
Criterio 1.- Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos		
Mejora en la Oferta Económica: Hasta 65 puntos	65	59,93
Criterio 2.- Mejora en las características técnicas. Hasta 15 puntos.		
Materiales reciclados. 5 puntos	5	5
Drop entre 8 y 9 mm. 5 puntos	5	5
Peso inferior a 300 gr. 5 puntos	5	5
Criterio 3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos		
5 puntos por ampliación de 3 meses	--	--
10 puntos por ampliación de 6 meses	10	0
Criterio 4.- Reducción del plazo de entrega: Hasta 10 puntos. Máx. Reducción 25 días naturales		
0,40 puntos por cada día naturales de reducción del plazo de entrega	10	0
TOTAL PUNTUACIÓN	100	74,93

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe con las correcciones efectuadas en los Lotes 1 y 6 y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar las ofertas presentadas por las entidades ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A. con C.I.F. A28859833 (Lote 1); DIVISA SOLUTIONS S.L. con C.I.F. B10490084 (Lote 2); AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 (Lote 3), AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 (Lote 4), ITURRI S.A. con C.I.F. A41050113 (Lote 5), RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 (Lote 6), URBAN TECHNOLOGY S.L. con C.I.F. B90164443 (Lote 7); RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L. con C.I.F. B99305260 (Lote 8); CASCO ANTIGUO COMERCIAL con C.I.F. B79683579 (Lote 9); PROTEC SOLANA S.L con C.I.F. B2632121 (Lote 10); AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 (Lote 11); RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 (Lote 12); MONROY SPORT S.L. con C.I.F. B47291117 (Lote 13) y RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 (lote 14) como las más ventajosas en sus respectivos lotes para el Suministro de equipos de protección individual



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

11/04/2024 08:44:45 CET
11/04/2024 09:31:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

(EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba. Lotes 1 al 14, proponiendo que, en base al Acuerdo número 602/23, de 26 de junio, de delegación de competencias en favor del Concejal Delegado de Contratación, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las entidades ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A. con C.I.F. A28859833 (Lote 1); DIVISA SOLUTIONS S.L. con C.I.F. B10490084 (Lote 2); AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 (Lote 3), AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 (Lote 4), ITURRI S.A. con C.I.F. A41050113 (Lote 5), RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 (Lote 6), URBAN TECHNOLOGY S.L. con C.I.F. B90164443 (Lote 7); RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L. con C.I.F. B99305260 (Lote 8); CASCO ANTIGUO COMERCIAL con C.I.F. B79683579 (Lote 9); PROTEC SOLANA S.L con C.I.F. B2632121 (Lote 10); AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 (Lote 11); RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 (Lote 12); MONROY SPORT S.L. con C.I.F. B47291117 (Lote 13) y RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 (lote 14), que han presentado las ofertas más ventajosas, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Jefe del SEIS de fecha 18 de marzo del 2024 con CSV n.º 3c6dff7768b946dd8604974182a77bc1d2d9d609 para el Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba. Lotes 1 al 14, en los importes para cada uno de los lotes que se muestran a continuación:

LOTE 1.- CASCOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A. con C.I.F. A28859833 por la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL EUROS (98.000,00 €), más I.V.A. VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (20.580,00 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (118.580,00 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 2.- CASCOS PARA RESCATE TÉCNICO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN ZONAS FORESTALES.

DIVISA SOLUTIONS S.L. con C.I.F. B10490084 por la cantidad de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (72.250,00,00 €), más I.V.A. QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (15.172,50 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (87.422,50 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 3.- TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 por la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (417.250,00 €), más I.V.A. OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (87.622,50 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (504.872,50 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 4.- BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.

AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (63.750,00 €), más I.V.A. TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (13.387,50 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (77.137,50 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 5.- TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

ITURRI S.A. con C.I.F. A41050113 por la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS (118.210,00 €), más I.V.A. VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (24.824,10 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (143.034,10 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 6.- BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 por la cantidad de CUARENTA MIL CIENTO VEINTE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (40.120,79 €), más I.V.A. OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (8.425,37 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS DE EURO (48.546,16 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 7.- GUANTES DE INTERVENCIÓN Y RESCATE.

URBAN TECHNOLOGY S.L. con C.I.F. B90164443 por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS (62.325,00 €), más I.V.A. TRECE MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (13.088,25 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de SETENTA Y CINCO MIL

CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS (75.413,25€), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 8.- TRAJES DE RESCATE ACUÁTICO.

RAFTING RIOS PIRENAICOS S.L. con C.I.F. B99305260 por la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (58.595,20 €), más I.V.A. DOCE MIL TRESCIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (12.304,99 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de SETENTA MIL NOVECIENTOS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (70.900,19 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 9.- BOTAS PARA RESCATE ACUÁTICO.

CASCO ANTIGUO COMERCIAL con C.I.F. B79683579 por la cantidad de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (33.430,00 €), más I.V.A. SIETE MIL VEINTE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (7.020,30 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EUROS (40.450.30 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 10.- EQUIPO TÉCNICO DE PARQUE.

PROTEC SOLANA S.L con C.I.F. B26321216 por la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (98.367,50 €), más I.V.A. VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (20.657,18 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de CIENTO DIECINUEVE MIL VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS (119.024,68 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 11.- ZAPATO DE SEGURIDAD.

AXATON S.L. con C.I.F. B91586529 por la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (36.250,00 €), más I.V.A. SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (7.612,50 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (43.862,50 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 12.- BOLSAS DE TRANSPORTE PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 por la cantidad de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (29.581,75 €), más I.V.A. SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (6.212,17 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (35.793,92 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 13.- VESTUARIO DEPORTIVO.

MONROY SPORT S.L. con C.I.F. B47291117 por la cantidad de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (19.475,00 €), más I.V.A. CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (4.089,75 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (23.564,75 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

LOTE 14.-ZAPATILLA DEPORTIVA.

RODISUR JURALCA S.L. con C.I.F. B23764848 por la cantidad de QUINCE SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (15.673,44 €), más I.V.A. TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (3.291,42 €), por lo que totaliza un importe con I.V.A. incluido de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (18.964.86 €), en la condiciones técnicas propuestas por su oferta.

SEGUNDO.- En el **plazo de cinco días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberán presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado** anteriormente con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del

Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.

- Documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

- Documentación explícita de la características técnicas de los productos ofertados (Fichas Técnicas) incluyendo las marcas/modelos y características de los mismos, a fin de que el órgano de contratación pueda comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y características mínimas de usabilidad y calidad de éstos.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva que se muestra a continuación, correspondiente al cinco por ciento del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

- Lote 1: 4.900,00 €
- Lote 2: 3.612,50 €
- Lote 3:..... 20.862,50 €
- Lote 4:..... 3.187,50 €
- Lote 5:..... 5.910,50 €
- Lote 6:..... 2.006,04 €

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

11/04/2024 08:44:45 CET
11/04/2024 09:31:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- Lote 7:..... 3.116,25 €
- Lote 8:..... 2.929,76 €
- Lote 9:..... 1.671,50 €
- Lote 10:..... 4.918,38 €
- Lote 11..... 1.812,50 €
- Lote 12..... 1.479,09 €
- Lote 13 973,75 €
- Lote 14 783,67 €

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE de que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

QUINTO.- Otros: LE418202403-22 – URGENCIAS

La Mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los siguientes puntos:

URGENCIA PRIMERA Y SEGUNDA .- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: Exp. 2024/015 - Servicios y Suministros necesarios para la realización de trabajos de pintura, servicios de topografía, asistencia técnica para el control y coordinación de actividades y para el montaje y desmontaje de casetas y atracciones, servicio de limpieza de aseos públicos y servicios de asistencia veterinaria en el Recinto Ferial de Córdoba para la celebración de la Feria de Córdoba.-

La Mesa de contratación conoce el informe técnico que emite el Jefe de la Unidad de Parque Móvil y Talleres de fecha 22 de marzo de 2024, con código CSV: f579c3b1bf191237ab129dac5143e4baabb13f90, relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de cada una de las empresas que han presentado oferta en la licitación para los Servicios y Suministros necesarios para la realización de trabajos de pintura, servicios de topografía, asistencia técnica para el control y coordinación de actividades y para el montaje y desmontaje de casetas y atracciones, servicio de limpieza de aseos públicos y servicios de asistencia veterinaria en el Recinto Ferial de Córdoba para la celebración de la Feria de Córdoba, en los Lotes 1, 2 y 6, siendo el resumen para cada lote, el siguiente:

Lote 1: Suministro, mantenimiento y trabajos de pintura instalaciones recinto ferial

ENTIDAD LOTE 1	BAJA ECONÓMICA OFERTADA (SIN IVA)	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE PTO.BASE LICITACIÓN)	BOLSA DE MATERIALES SIN COSTE	¿ENTRA EN EL CÁLCULO?	PUNTAJON BAJA OFERTA (máximo 95 puntos)	PUNTAJON ENTREGA BOLSA MATERIALES SIN COSTE (máximo 5 puntos)	TOTAL PUNTAJON (Baja Oferta-Entrega bolsa materiales)	
1	JOSE MARÍA GARCIA NAVARRO	8.250,00 €	29,48 %	SI	SI	95,00	5,00	100,00
2	TORPAEZ S.L.	9.124,58 €	22,00 %	SI	SI	85,89	5,00	90,89

Lote n.º 2: Trabajos de Topografía y replanteo del Recinto Ferial

ENTIDAD LOTE 2	BAJA ECONÓMICA OFERTADA (SIN IVA)	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE PTO.BASE LICITACIÓN)	INCLUSIÓN MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES EN REALIZACIÓN TRABAJOS REPLANTEO	¿ENTRA EN EL CÁLCULO?	PUNTAJON BAJA OFERTA (máximo 95 puntos)	PUNTAJON INCLUSIÓN MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES EN REALIZACIÓN TRABAJOS REPLANTEO (máximo 5 puntos)	TOTAL PUNTAJON (Baja Oferta-Inclusión mayor nº trabajadores)	
1	ALKETINSA S.L.	9.800,00 €	2,37 %	SI	SI	95,00	5,00	100,00

Lote n.º 6: Suministro de tres aseos portátiles de grandes dimensiones sobre trailer/remolque con prestación de servicio mantenimiento, limpieza y vigilancia

ENTIDAD LOTE 6	BAJA ECONÓMICA OFERTADA (SIN IVA)	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE PTO.BASE LICITACIÓN)	¿ENTRA EN EL CÁLCULO?	PUNTAJON BAJA OFERTA (máximo 100 puntos)	TOTAL PUNTAJON (Baja Oferta)	
1	DAVID COSTIDS MARTÍNEZ	21.500,00 €	2,60 %	SI	100,00	100,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar las ofertas presentadas por las entidades JOSE M.ª GARCIA NAVARRO

(Lote 1); ALKETINSA S.L. (Lote 2) Y DAVID COSTIDS MARTÍNEZ (Lote 6) como las más ventajosas en sus respectivos lotes para los Servicios y Suministros necesarios para la realización de trabajos de pintura, servicios de topografía, asistencia técnica para el control y coordinación de actividades y para el montaje y desmontaje de casetas y atracciones, servicio de limpieza de aseos públicos y servicios de asistencia veterinaria en el Recinto Ferial de Córdoba para la celebración de la Feria de Córdoba

En base al Acuerdo número 602/23, de fecha 26 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se propone que se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a las entidades que han presentado la oferta económica más ventajosa en sus respectivos lotes, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Parque Móvil y Talleres de fecha 22 de marzo de 2024, con código CSV: f579c3b1bf191237ab129dac5143e4baabb13f90 para los Servicios y Suministros necesarios para la realización de trabajos de pintura, servicios de topografía, asistencia técnica para el control y coordinación de actividades y para el montaje y desmontaje de casetas y atracciones, servicio de limpieza de aseos públicos y servicios de asistencia veterinaria en el Recinto Ferial de Córdoba para la celebración de la Feria de Córdoba, en los importes y con las mejoras para cada uno de los lotes que se muestran a continuación:

LOTE I: Suministro, mantenimiento y trabajos de pintura de instalaciones Recinto Ferial.

José María García Navarro con NIF: **969****, según su oferta por un importe de 8.250,00 €, más. 1.652,96 € de la partida a tanto alzado, lo que supone un importe neto total de 9.902,96 € más 2.079,62 de I.V.A(21%), total 11.982,58 € y con la mejora de bolsa de materiales hasta un máximo de 100 €.

LOTE II.- Trabajos de topografía y replanteo del Recinto Ferial

ALKETINSA S.L con CIF B56007560 con las mejoras recogidas en su oferta y por un importe de 9.800,00 €, más 2.058,00 € de I.V.A(21%), total 11.858 €.

LOTE VI.- Suministro de tres aseos portátiles grandes dimensiones sobre tráiler/remolque con prestación de servicio mantenimiento, limpieza y vigilancia.

DAVID COSTIDS MARTÍNEZ con NIF: *2320**** según su oferta y por un importe de 21.500,00 €, más 4.515,00 € de I.V.A(21%), total 26.015,00 €.

Hash: 3e0d0bbcc2852f6c11b08bc11cc5729cb36b080f0c0bf6589744e594645cd3460323e52cf500ad55327c6604f31b2ad709ce70852fd39f36106b83101f2dd20887 | PÁG. 47 DE 50

SEGUNDO.- En el **plazo de diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberán presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado** anteriormente con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.
- Documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

- Documentación explícita de la características técnicas de los productos ofertados (Fichas Técnicas) incluyendo las marcas/modelos y características de los mismos, a fin de que el órgano de contratación pueda comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y características mínimas de usabilidad y calidad de éstos.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva que se muestra a continuación, correspondiente al cinco por ciento del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar

en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

- Lote 1: 412,50 €
- Lote 2: 490,00 €
- Lote 6:..... 1.075,00 €

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE de que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o a declarar desierto el lote, según corresponda.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria con el visto bueno de la Presidenta, doy fe

D. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO

Dña. Salud Gordillo Porcuna
PRESIDENTA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8e0dbbc2852f6d11b08bc11cc5729cb36b080fc0bf589744e5946d5cd3460323e52cf500ad553272c6604f3fb2ad709fce70852fd39f36106b83101f2dd20887

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000020435847

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/04/2024 14:09:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c3d153c1206644502f0247a56d44ec5d32210749

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf